



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
Municipalidad de Chillán Viejo

APRUEBA SALIDA DE DOS BUSES ESCOLARES DESDE CHILLÁN VIEJO A SAN NICOLÁS, PARA TRASLADO A CLUB ADULTO MAYOR "AÑOS DORADOS"

DECRETO ALCALDICIO N° 7754

Chillán Viejo, 21 DIC 2021

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Organismos de la Administración del Estado.
- La carta ingresada por oficina de partes el día 15 de diciembre del 2021 con número de ID 13.054
- El Decreto N°3720 de fecha 29 de Junio de 2021 Reconoce Calidad de Alcalde Titular de la Municipalidad de Chillán Viejo a Don Jorge del Pozo Pastene.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de traslado a organizaciones de la tercera edad de la comuna de Chillán Viejo, para así fomentar la autonomía, el esparcimiento y la calidad de vida de nuestros adultos mayores.

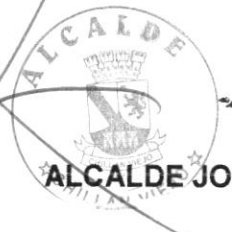
DECRETO:

- APRUEBESE** salida de los buses escolares, placa patente GYJV 14 y GKHF 44, choferes Eduardo Arriagada y Víctor Arayena, a la localidad de San Nicolás, Complejo recreativo de Manuel Bello, región de Ñuble, el día martes 21 de diciembre del 2021, con salida a las 08:30 horas, uno de los buses desde la escuela Los Colihues y el otro desde la sede villa Santa Rita, con retorno a las 19:00 horas de el mismo día.
- REINTEGRESE** los gastos al DAEM por concepto de viatico, pago combustible y peajes.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

JDP/LMO/RBF/HCS/tsp

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal; Departamento de Educación Municipal, Dirección de Desarrollo Comunitario, Administración Municipal